

Pobreza energética: regulación jurídica y derechos de las personas

Dia 12 de febrero de 2018, Aula Magna, Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona
Avenida Diagonal, 684, Barcelona

9, 15 h *Presentación de la jornada: Xavier Pons, Decano de la facultad de derecho de la UB, Xavier Amor i Martín, presidente de la Federació de Municipis de Catalunya, Juli Ponce Solé Director TransJus*

9, 45 Francisco Manuel Silva Ardanuy, Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla

La pobreza energética en España. Alcance y protección constitucional

10, 45 h Íñigo del Guayo Castiella, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Almería

Consumidores vulnerables en el sector eléctrico, lucha contra la pobreza energética y el bono social

11,45 Descanso

12 h Enric R. Bartlett Castellà , Professor de Dret Públic, ESADE Business & Law School (Universitat Ramón Llull)

Pobresa energètica. Una regulació controvertida

12,45 h *Mesa redonda: situació actual jurídica y perspectives de futuro*

Joan Recasens Calvo, professor associat de l'Àrea de Dret Administratiu de la Universitat de Barcelona: Litigación relacionada con la legislación catalana

Daniel Ruiz, Síndic de Greuges de Catalunya: El derecho a los suministros básicos y su garantía real

Joan Barrera, fórum de síndics locals de Catalunya: Una perspectiva local sobre la pobreza energética y los derechos de las personas

Juli Ponce Solé, Acr. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona: regulación jurídica y mantenimiento de suministros en el ámbito europeo: las treguas invernales

Modera: Juan Ignacio Soto Valle, secretario general de la Federació de Municipis de Catalunya.

14,15 Clausura de la actividad